

RECIBIDO

MAR 20 10 57 AM '90

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil,
Ing. Chaffick Chedraui Salomón, Gerente y representante legal de la
compañía INMOBILIARIA COGI S. A., a su Autoridad respetuosamente
expongo y solicito:-----

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21
de la Ley de Compañías, tengo a bien poner en su conocimiento y
para los debidos efectos legales, la siguiente cesión de acciones:-

El Ingeniero Chaffick Chedraui Salomón con la autorización y
consentimiento de su cónyuge señora Ramona Mercedes Cedeño Rosado
ha cedido a favor de la compañía INMOBILIARIA REHERSA S. A., los
Títulos de Acciones Primero y Quinto, emitidos a su favor por mi
representada y contentivos de una acción y mil novecientos noventa
y cinco acciones de un mil sucres cada una, numeradas como 0001 y
1.995, respectivamente.-----

Dejo constancia que el cedente es de nacionalidad ecuatoriana y que
la compañía cesionaria su capital es nacional.-----

As. Eduardo Cedeño Rosado A
R. 1.246

[Redacted signature area]

*Intendente
Cedeño
23/3/92*